



RESOLUCIÓN No. SBS-DTL-2014-409

JUAN FRANCISCO SIMONE LASSO
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

CONSIDERANDO:

QUE el abogado Sebastián Saa Tamayo, ha solicitado a esta Superintendencia de Bancos y Seguros la aprobación de la compañía TERMOGRAFÍA PREVENTIVA TERPREV S.A. INSPECTORA DE RIESGOS, acompañando para el efecto los tres primeros testimonios de la escritura pública otorgada el 22 de abril de 2014, ante la Notaría Vigésima Primera del cantón Quito, abogada María Laura Delgado Viteri;

QUE la Dirección de Trámites Legales de la Intendencia Nacional Jurídica ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada, contenido en el memorando interno No. DTL-2014-326 de 14 de mayo de 2014; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos y Seguros, mediante resolución ADM-2013-11454 de 2 de abril de 2013,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR la constitución de la compañía TERMOGRAFÍA PREVENTIVA TERPREV S.A. INSPECTORA DE RIESGOS, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, con un capital suscrito y pagado de US\$2.000,00 (DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

ARTÍCULO 2.- DISPONER que esta resolución se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación del Distrito Metropolitano de Quito, conjuntamente con el extracto de la escritura pública de constitución de la compañía TERMOGRAFÍA PREVENTIVA TERPREV S.A. INSPECTORA DE RIESGOS; y, remita dos ejemplares de la publicación realizada.

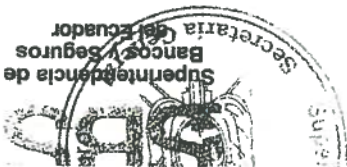
ARTÍCULO 3.- DISPONER que la Notaría Vigésima Primera del cantón Quito, tome nota al margen de la escritura pública otorgada el 22 de abril de 2014, que contiene la constitución de la compañía TERMOGRAFÍA PREVENTIVA TERPREV S.A. INSPECTORA DE RIESGOS, que ha sido aprobada por la presente resolución; y, sienta las razones correspondientes.

2 de Octubre
Ciudad
299 7600
299 6100

Guayaquil
Chimborazo 412
Y Aguirre
Tel: (593 4) 370 4200

Cuenca
Antonio Borrero 710
y Presidente Córdova
Tel: (593 7) 283 5961
(593 7) 283 5726

Portoviejo
Calle Olmedo
y Alajuela, esquina
Tel: (593 5) 263 4951
(593 5) 263 5810



Resolución No. SBS-DTL-2014-409

Página 2

ARTICULO 4.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la escritura pública de constitución de la compañía TERMOGRAFIA PREVENTIVA TERPREV S.A. INSPECTORA DE RIESGOS, junto con la presente resolución y ponga las notas de referencia de acuerdo con la Ley de Registro.

ARTICULO 5.- DISPONER que la compañía, cumplido lo anterior, remita a la Dirección de Trámites Legales de la Superintendencia de Bancos y Seguros, copia certificada de la escritura pública con la constancia de todo lo actuado.

ARTICULO 6.- DISPONER que la compañía TERMOGRAFIA PREVENTIVA TERPREV S.A. INSPECTORA DE RIESGOS, codifique el estatuto social para su distribución entre los accionistas y el público; y, envíe dos ejemplares a esta Superintendencia.

COMUNIQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, el quince de mayo del dos mil catorce.

Ab. Juan Francisco Simone Lasso
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, el quince de mayo del dos mil catorce.

Lic. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL

DE BAN O
ES-4-EC-00 A

12 de Octubre
y Madrid
2) 299 7600
2) 299 6100

Guayaquil
Chimborazo 412
Tel: (593 4) 370 4200

Cuenca
Antonio Borrero 710
y Presidente Córdova
Tel: (593 7) 283 5961
(593 7) 283 5726